

los Capitales unalady en el Reparto de la Contribucion del presente año a los sujetos siguientes =
D. Alfonso Sanz = D. Joaquin Alburquerque y
Sanz = D. Ambrosio Zapado = D. Andre J
Ferrer = D. Juan Jacinto Ferrer = D. Juan P. de
Paula Puri Mateos = D. Juan Bonyon = D.
Giny Pared = Sr. Bonifaz = D. Pedro Ochoa
Sr. D. Ant. Pared & Meca = D. Lorenzo Carrasco =
Sr. Marques del Contadero = D. Alfonso Lyon =
D. Antonio Pomas = D. Martin Perez del
Fudela = D. Estanislao Lebarreur = D.^a Mariana
Molina y D. Juan P. Mellado; y el Ayuntamiento.
Acordó: que por el Sr. & la Corporacion
se libras a D. Bernardino Cano la certificacion

Informe en la solicitud de D.^a Isabel Loraun.

Se vio el informe emitido por D. Pedro Jose Ochoa Excmo. que fue a la Junta provincial

Contab. para el repartimiento del presente año a virtud del acuerdo de ser de los coartes en la inst.^a de D.^a Isabel Loraun, sobre reclamacion de su Capital, y como efectivamente resultan ciertos cuantos tiene allegado, el Ayuntamiento acordó: Declarar fallida la cantidad que resulta de dicho entre el Capital que figura el año proximo

